

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PASTO
TRASLADOS

TRASLADO ELECTRÓNICO No. 017

FECHA: 31/07/2020

No. proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Inicial	Fecha Final
2019-00139	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNANDO SALAZAR	UGPP	Traslado para contestar la demanda	03/08/2020	15/09/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 110 DEL C. G. P. y 175 DEL C. P. A. C. A. SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA, A LA HORA DE LAS 7:00 A.M (ACUERDO No. CSJNAA20-21 DEL 24 DE JUNIO DE 2020).


SANDRA XIMENA DELGADO HERNÁNDEZ
SECRETARIA